

Coordinación de Calidad en Salud

ACCIÓN ESENCIAL NO. 6

Reducción del riesgo de daño al paciente por causa de caídas.

Recuerda:

Realizar las siguientes **acciones de seguridad** para la **prevención** de caídas en todos los pacientes:

- **Evaluar el riesgo de caídas en todos los pacientes.**
- En caso de que el paciente se encuentre en cama o camilla, el personal de salud debe **levantar siempre los barandales**.
- Trasladar al paciente en camilla con barandales en posición elevada o en sillas de ruedas, ambos con **frenos funcionales**.
- De acuerdo con la condición clínica y edad del paciente tiene que **ir siempre acompañado al baño**.
- Informar al familiar, cuidador o acompañante que **no se separen de su paciente**.
- En caso de que el paciente sufra una caída se tiene que **registrar y notificar inmediatamente**, siguiendo el protocolo para el reporte de eventos señalado en la AESP 7.

#YoSoyCalidad

Fuente: CSG. Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente. Actualización junio 2023. Disponible en: <https://www.ssaver.gob.mx/ccs/wp-content/uploads/sites/35/2023/11/AESPCSG-DGCES16junio2023.pdf>



[SSAVER.GOB.MX](https://www.ssaver.gob.mx)



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA
DE SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ



**POR AMOR A
VERACRUZ**